

El 5 de diciembre de 2020 se cumplieron cien años del nacimiento de don Fernando Fueyo Laneri. Aunque este no es el lugar para desarrollar su biografía, pues ya lo hicieron con pluma esmerada y un dedicado estudio los profesores Javier Barrientos y Claudia Castelletti el año 2002 (*Estudio bibliográfico*), vale la pena recordar a quien visualizó la creación de un centro de investigación de derecho privado para los días que siguieran a su fallecimiento.

Probablemente, las nuevas generaciones no recuerden, o hayan estudiado siquiera, su figura. Y es posible que tampoco hayan reparado en que la *Revista Chilena de Derecho Privado* lleva su nombre, como una forma de rendir homenaje a quien fuera este destacado civilista, que exploró temáticas variadas, muchas de ellas dotadas de un valor inapreciable: la perspectiva.

Esta revista ha sido una de las maneras a través de las cuales la Fundación –que también lleva su nombre– intenta inmortalizar la imagen de este jurista, guiándose por mantener, precisamente, la perspectiva que le caracterizó y que, sin duda, ha enderezado la labor de quienes han dirigido esta publicación en sus diecisiete años. Su primer director, Carlos Pizarro, comenzó su edición para crear un espacio de difusión, en el que fluyera el intercambio de ideas entre el mundo académico y profesional. Asimismo, comenzó la inquietud por visibilizar la revista, mediante sus primeras incorporaciones en índices nacionales e internacionales como Dialnet, Latindex y SciELO Chile.

Luego, su segundo director, Iñigo de la Maza, asume la tarea de recibir los aportes de la doctrina y jurisprudencia extranjera, para potenciar escritos que permitieran generar el estudio comparado del derecho, ámbito que también –tempranamente– fuera objeto de análisis por don Fernando Fueyo. Esta intención, además, se vería concretada con la incorporación de la revista a RedAlyC y luego, en el ámbito angloamericano, al índice EBSCO.

Hoy, luego de años de trabajo, la reciente aceptación en Scopus me enfrenta a nuevos desafíos, los cuales se han incrementado y se encuentran en permanente cambio. La multiplicación del acceso a bases de datos y la masificación de nuevas tecnologías, han aumentado las posibilidades

de que se produzcan distintas forma de plagio. Y es tarea de este equipo resguardar la ética editorial, condenando y proscribiendo cualquier conducta que constituya un atentado a las buenas prácticas en la producción del conocimiento científico.

Por otra parte, también he asumido el reto de incorporar mayor presencia femenina en nuestra publicación. En este sentido, invité a dos destacadas profesoras al Consejo Editorial, Lourdes Ferrando Villalba, de la Universidad de Valencia, y Soraya Amrani-Mekki, de la Universidad Paris Nanterre, a quienes aprovecho la oportunidad para agradecer su buena acogida. Falta aún captar más publicaciones de académicas, las que han nutrido no solo nuestra revista, sino que, también, el debate dogmático y jurisprudencial en el ámbito nacional.

En este contexto, es que el apertura de esta edición se dedica a don Fernando Fueyo Laneri desde una perspectiva académica y femenina. Y, para ello, contamos con las palabras de la profesora Aída Kemelmajer de Carlucci, quien no sólo lo conoció personalmente, sino que fue testigo de las redes que tejió en Latinoamérica, así como de las inquietudes que sembró en muchos académicos de la región. No hay persona más apropiada que ella, quien ha realizado una labor similar, conectando profesores, universidades y estudiantes de América Latina y Europa, para dar inicio a esta trigésimo quinta edición.

10

Por último, no me queda más que agradecer a todos quienes han apoyado esta publicación desde sus inicios. Profesores, profesoras, abogados, abogadas e integrantes de la judicatura que, de manera desinteresada, han arbitrado artículos, publicado sus trabajos o, incluso, recomendado colaboradores. Muy especialmente también a mis predecesores, quienes imprimieron prestigio y reconocimiento a la publicación y dieron impulso a este proyecto. Sin duda alguna, a Marcelo Rojas Vásquez, editor de la misma desde el primer número. Y también a Felipe Fernández Ortega y Sandra Pizarro, por llevar adelante el sinfín de tareas que el quehacer cotidiano de cada edición convoca y que permite perpetuar el legado de don Fernando a través de esta, su revista: *Revista Chilena de Derecho Privado Fernando Fueyo Laneri*.

CLAUDIA BAHAMONDES OYARZÚN
Directora